



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 431 -2015-GGR-GR PUNO

18 AGO 2015

PUNO, .....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio N° 302-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, sobre conformación de Comisión de Recepción y Liquidación de Proyecto;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita la conformación de la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANO MARGINALES DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN – PUNO", cuya ejecución estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura, bajo la modalidad de administración directa, durante el ejercicio presupuestal 2014;



De conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG normas que regulan la ejecución de obras públicas, concordante con la Directiva Regional N° 07-2012-Gobierno Regional Puno, Liquidación Técnica y Financiera de Proyectos de Inversión Pública, ejecutados por Tipo de Ejecución Presupuestaria Directa, por el Gobierno Regional Puno; y

Estando a la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR** la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANO MARGINALES DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN – PUNO", cuya ejecución estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura, bajo la modalidad de administración directa, durante el ejercicio presupuestal 2014.

#### PRESIDENTE

RICARDO MIGUEL BUTRON QUISPE

#### MIEMBROS

FREDY MIGUEL CONDORI CARCAUSTO

ESMERALDA CITLALY CASTRO MENDOZA.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

ERNESTO CALANCHO MAMANI  
GERENTE GENERAL REGIONAL